

# LA REPÚBLICA

## SUSCRIPCIÓN

En la provincia. . . . . 1 pta. trimestre  
En el resto de España. . . . . 1'25 » »  
Extranjero y Ultramar. . . . . 1'50 » »

## SEMANARIO POLÍTICO

ORGANO OFICIAL

del Partido de Unión Republicana de la provincia

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

La correspondencia al Director

Año III

Gerona 20 de Julio de 1907

ADMINISTRACION Y REDACCION

Plaza de la Independencia, 13

Número 100

## DE ELECCIONES

Nuevamente nos hallamos en periodo electoral.

El día 4 del próximo Agosto ha sido señalado para que actúen los comicios comprendidos en los distritos donde han de verificarse los anunciadas elecciones parciales.

En dicha fecha quedará completada, la representación de esta provincia, en el Parlamento.

Las elecciones á Cortes últimamente celebradas, pudo arrebatársenos en la reñida lucha, uno de los ocho títulos representativos. Eso no obstante, la aparente victoria del cacique fué de las que se acostumbra desear al enemigo. Derrota tan sólo, derrota encubierta aunque evidente fué la resultante obtenida por el Conde de Serra, sepultándose para mayor penuria en los escombros que al derrumbarse produjo el torreón ofensivo del caciquismo al pretender levantarse para dirigirse en justificación de una indignidad á sus figurados adeptos.

Pocos serán en adelante los que se precien de sensatos y asocien su esfuerzo al marqués de Robert, prestándole el más débil apoyo en contienda política alguna, porque un sentimiento de dignidad levantado ante el absurdo y despreciativo proceder del cacique, se lo veda.

La aspiración solidaria representada, en las actuales elecciones que á primeros del mes próximo han de celebrarse en el distrito de Torroella de Montgrí, en la persona de Torras Sampol, saldrá esplendorosa de los comicios, cantando la triunfal marcha del cuerpo electoral á la capacidad y conquista de los derechos que en adelante sabrá enaltecer.

La democracia, victoriosa en Cataluña no puede detenerse hasta completar su obra, y así vemos que los obstáculos más resistentes titubean al primer impulso para rendirse después. Es ley inevitable; regula nuestra vida y al imponerse excluye de sus dominios el siempre odioso y nefasto privilegio.

Torroella de Montgrí, se incorporará, percatado de su deber á cumplir en la historia del desenvolvimiento patrio, al general movimiento afortunadamente operado en Cataluña, hoy día seguido y adecuado á la vida de otras regiones españolas, después de reconocida la eficacia del prodigioso procedimiento regenerador.

Un dato elocuente, el descontento hacia Robert por su conducta censurable y la simpatía y recibimiento entusiastas de que

es objeto Torras Sampol, el futuro diputado á Cortes por aquel Distrito, no dice con precisa claridad, la situación, determinante que se halla dispuesto á pronunciar aquel cuerpo electoral, aún no redimido.

La vida á los hallados nuevos horizontes de salvadora política, se impone, y tarde ó temprano hay que reconocer su beneficioso influjo.

Así deben reconocerlo los amigos del marqués de Robert, cuando aún no han dado señales de presentarse en lucha á disputar al candidato solidario el título de representante.

Si piensan y no gustan del fracaso que con seguridad hallarían, no intentarán una lucha que han de perder, para lograr que resalte mayormente el triunfo señalado que ha de alcanzar Solidaridad.

De esta suerte quedará restablecida la verdadera significación representativa de la provincia de Gerona.

## Solidaridad y la opinión

«Solidaridad» es un movimiento de acción social que no ha sido comprendido en su finalidad y alcance por una parte de la opinión de las regiones españolas.

Solo la cultura indudable del pueblo catalán, capacitado espiritualmente para los complejos problemas de la moderna política adjetiva, ha penetrado en la esencia misma de la cuestión y ha ofrecido su alma, genuinamente democrática, al ideal de restauración nacional que, generándose en la entraña de las regiones por un movimiento ascensional, llegue á las alturas del Estado.

La ceguera y la rudeza espiritual de unos, la mala fé de otros, y la torpe brutal intransigencia de los más, convierte, por fenómeno singular de óptica política, el hermoso y transcendental agrupamiento de ideales políticos contradictorios, unidos en una base común de aspiraciones análogas parciales, en movimiento antidemocrático, reaccionario y separatista.

No es de extrañar el lamentable extravío de la opinión en un país donde el espíritu colectivo no ha llegado aún á concretarse en la realidad de la vida y donde por modo indubitado los partidos políticos no son más que fanáticas ó agradecidas huestes personales. La política es granjería, el ideal pabellón de mercader y el *do ut des* nexa de relación entre correligionarios. El cinismo y la osadía, la desfachatez y el impudor, virtudes cívicas cardinales y la promesa sin garantía, panacea de popularidad y prestigio. El alcohol y la grosería, pedestales incommovibles; la calumnia

instrumento de combatir y el escándolo vehículo de propaganda.

La ética cotizable en el mercado social, es una cínica y detestable ética de cera, formada por convencionalismos. Es flexible hasta amoldarse á todas las indignidades, oportunista hasta servir complaciente á cualquier rufián.

Si la Patria es escudo de detentación facciosa del poder, baluarte de bandolerismo político y administrativo y espejuelo de caciques para cazar incautos románticos de bueno fé; entonces los solidarios somos separatistas, porque la pureza y la legitimidad de los poderes anhelamos y la moralidad y la honradez queremos establecer en el derecho público y vehemente y rotunda cruzada predicamos contra el cacique.

Si la democracia es el imperio del garrote, la imposición escandalosa y arbitraria de una minoría de *apaches* políticos y la corrupción descarada ó artera de los derechos; entonces somos antidemocráticos, porque nuestra obra es obra de paz y de concordia, de legalidad y cultura; porque nuestra obra vá derechamente contra el que profane la santidad de las conciencias y coarte las libertades ciudadanas.

Si el progreso es perpetuar fanatismos y odios, afirmar la muralla china espiritual de las mútuas intransigencias, inmovilizar la humanidad en el rencor heredado, continuar la estéril política de *santón*...; entonces somos reaccionarios, porque queremos aventar las cenizas de nuestras disputas y malquerencias tradicionales, orear nuestras luchas cainescas, formar un ambiente de amor y de cultura donde todos los ideales sean respetados, para que los hombres desenvuelvan su actividad en en una atmósfera de educación y decencia.

Los torpes y los ciegos y los insensatos podrán llamarnos como quieran. Nuestro caminar es humilde y magestuoso. Los despreciamos piadosos y lo recompensamos, con beneficios de amor.

Segidnos, los buenos y los humildes y los generosos; los que habéis hambre y sed de vivir en razón. Vamos á convertir la patria en alcázar de la justicia...

Francisco Carrasca de Ribera  
De «Solidaridad Andaluza».

## REVOLUCIÓN?

Muchos la invocan, otros la comprenden. Invocarla es desearla, no concebirla. La revolución es fenómeno trascendental que necesita de acontecimientos en extremo formales que la generen y de un razo-

nado y sereno estudio que haga eficaz su labor. Las revoluciones no se improvisan sino que se meditan.

Espíritus revolucionarios hay que no encuentran otro medio más factible para salirse de un estado de irregularidad en las funciones del Estado. A cualquier atropello del derecho únicamente la revolución es panacea, á la injusticia notoria la fuerza es el único derecho. Son idealistas ante la necesidad, impetuosos ante la razón, facciosos en el cumplimiento del deber.

Las revoluciones adquieren legitimidad y la sanción cuando se producen en pueblos medionales. Allí donde el arbitrio es norma reguladora, organización pública, se comprende un movimiento que en un momento todo puede acabarlo y destruirlo. En los pueblos dotados de Constituciones, cualesquiera que estas sean, y en donde se conoce más ó menos libertad y tolerancia, donde la norma reguladora, es derecho, la revolución es una calamidad más que añadir á las muchas que padecen los siglos.

Los pueblos que han tenido ocasión de imponer procedimientos de fuerza para acabar con estados de despotismo, han sentido la necesidad antes de llevarlos á término de una preparación que hiciera posibles sus concepciones de transformación fecunda. Francia, nuestra vecina nación, tomada por espejo en el arte de sabia regeneración debido á una revolución que acabó con el absolutismo de los monarcas y cuyo ejemplo sirve de tema predilecto entre nosotros cuando algún prohombre se siente revolucionario, hizo la revolución armado en poco tiempo y no obstante, antes de esta, había operado una revolución en los cerebros con el trabajo de los filósofos y enciclopedistas franceses, que duró por espacio de cien años.

Fué tan fecundo el movimiento revolucionario francés, que lejos de concretarse á Francia, extendióse por Europa y América, llenando de principios y doctrina democrática las Constituciones y Códigos de la mayor parte de las naciones que integran ambos continentes.

La misma Rusia, si hubiese preparado con organización capaz el movimiento revolucionario no hubiera ofrecido todavía á la faz de Europa el aspecto triste de sus quebrantos y el desarrollo de sus motines callejeros. La lucha allí entablada es un problema de siglos. La protesta contra la teocracia, el latigazo al absolutismo medieval, hacen que observemos con simpatía todo cuanto parta del pueblo ruso.

En nuestro país se ha abusado tanto de la palabra revolución que ya nadie cree en ella. Los que la pregonan no la sienten. Los que la sienten se recogen en su cúmulo de mezquindades que parecen ideales. Amar la revolución donde el fallo se impugna y el derecho se discute no es labor aprovechable. Es un retroceso á la fuerza, lo que debiera ser progreso en discusión. La verdad no teme al arbitrio cuando hay derecho é inviolabilidad parlamentaria.

Si una medida que fuera exabrupto justificara la revolución, veríamos la imposibilidad de llevarla á cabo con resultado provechoso. Un régimen que atentara con inmoralidad manifiesta, y que solamente un acto de fuerza pudiera dar el traste con el, sería este un círculo vicioso atendiendo el grado de educación política y cultura de

nuestro pueblo. La educación popular es tan defectuosa que al solo anuncio de levantar nuevo edificio careceríamos de material firme.

Destruir para no saber edificar es siempre deplorable destrucción. Los edificios como los pueblos necesitan apoyo para sostenerse. Pensar en edificar sin material resistente, es ser mal arquitecto.

Con una educación política-popular apropiada á finalidades progresivas, la excitación á la revolución carecería de adeptos y lograríamos sustituir el revolucionarismo por el evolucionismo. El revolucionarismo se condiciona á lo problemático; puede no consolidar la acción revolucionaria; el evolucionismo descansa siempre en una consolidación de la opinión reflexiva que investiga lo necesario, que adopta lo prudente, y que armoniza la doctrina con el ambiente, ecleticismo teórico que conduce á perfección en el modo como se desarrolla la vida jurídico-política.

Excitar al motín, á la revolución donde la escasa cultura impide ser factor valioso á etapas de regeneración política, inculcar derechos sin deberes correlativos, pretender fustigar el mal sin enseñar el bien, anatematizar lo falso sin inducir á amar lo verdadero, es obra negativa que casi siempre convierte en demagogía lo que debiera ser democracia organizada.

Revolucionemos los cerebros que con maestros y libros haremos la revolución.

FEDERICO FRIGOLA

Sta. Coloma 18 Julio 1907.

## AYUNTAMIENTO

Presidida por el primer teniente de Alcalde señor Jubany y con asistencia de los concejales Srs. Planas, Balari, Martínez, Huix, Piferrer, Plá, Vallés, Vivas, Monsalvatje, Vilaró, Bassols, M:s y Canal celebrase ayer tarde sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Aprobada después de su lectura el acta de la sesión anterior se toman los siguientes acuerdos.

Aprobar una relación de jornales y cuentas que ascienden á ptas. 1.784'70

El Sr. Piferrer pide á la presidencia que la próxima sesión que ha de celebrarse, se le permita examinar la suma detallada de lo que importa lo invertido por el Consistorio en la procesión de Corpus.

A propósito de las operaciones de Consumos que importan un total de ptas. 23,751'73 ruega el Sr. Martínez al Sr. Presidente que en la nueva relación se consigne aparte la recaudación de requesones, nota que debía ya consignarse por separado en las relaciones anteriormente presentadas.

Queda delegado el Alcalde en funciones, para que en representación del Municipio asista á los exámenes que el 23 de los corrientes han de celebrarse en la escuela que dirige la profesora doña Teresa Pujol.

Se conceden permisos para efectuar obras á la señoras Vda. de Juan Turón y Ana Brusi y á los señores Victor Sarquella y Lassoli, denegándose dicho permiso, conforme al dictamen del Arquitecto municipal, á José M.º Galí, por opinar que la casa número 17 de la calle del Pavó que pretende reformar este señor, amenaza ruina y ofrece peligros cuya existencia debe desaparecer.

Las diferencias de apreciación suscitadas por el Sr. Bassols, origina una larga y acalorada discusión en la que intervienen los Sres. Piferrer, Planas, Martínez y Vilaró, pasando el asunto á votación, siendo denegado con el voto en contra del Sr. Bassols y del Sr. Planas por entender este último que debe nombrarse una comisión para que examine si la ruina es inminente, á fin de proceder al inmediato derribo del edificio.

Pasa á estudio de la Comisión, el dictamen del abogado asesor relativo á la prórroga del contrato del Teatro, concedida por este Municipio, opinando dicho

señor que no cabe el recurso administrativo contencioso por haber prescrito la acción.

Se dá lectura á la proposición suscrita por la Comisión de Fomento, relativa á que las escuelas de adultos pasaran al amparo del Estado, para dotarlas de más exuberante vida. Esta proposición que á instancia del Sr. Martínez quedó sobre la mesa para su mejor estudio, la retira este señor en nombre de la Comisión á que pertenece, en virtud de los datos en contra facilitados á la misma por el señor Piferrer.

Se dá cuenta al Consistorio de una instancia firmada por los señores profesores que dirigen las escuelas públicas de esta ciudad, en la que exponen no haber solicitado subvención alguna anteriormente para premiar á los alumnos que lo merezcan por su aplicación, teniendo en cuenta la penuria del erario municipal, pero el caso aislado de la profesora pública señora Llop, á quien le ha sido concedido, estiman los firmantes debe hacerse extensivo á los demás.

La referida instancia redactada en términos de censura al Ayuntamiento por su proceder en el asunto que nos ocupa, es combatida en su forma por el Sr. Piferrer, calificándola de indignidad por su carácter descortés é injurioso, y á su petición acuerda el Ayuntamiento por unanimidad que no ha lugar á deliberar y que el contenido de dicha instancia, que hubiera sido cumplimentada á no abundar en los términos ofensivos á la Corporación que en ella se descubren, se ponga en conocimiento del Sr. Inspector de Instrucción pública.

El Sr. Piferrer censuró muy duramente al señor Dalmau con quien el Ayuntamiento había sido pródigo en exceso, extrañándose aquel señor concejal de que el referido maestro hubiera prestado su firma al pie de aquella instancia descortés, y abunda en la opinión de que las 1000 pesetas concedidas al Profesor Sr. Dalmau, para pagar á un auxiliar de la propia escuela, sean legalizadas.

Muestra el Municipio su conformidad, con la comunicación que á nombre del mismo dirige al señor Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Alcalde, por virtud de aproximarse el centenario de los sitios, conteniéndose la justa petición en las siguientes conclusiones que son unánimemente aprobadas:

1.ª Concesión de un crédito para la construcción en esta ciudad de un monumento conmemorativo de aquellas jornadas gloriosas.

2.ª No habiéndose cumplido la disposición que eximía á los habitantes de Gerona de las contribuciones durante 10 años, que en compensación se cedan á favor del Ayuntamiento las terrenos destinados entonces á la defensa de la heroica plaza,

3.ª Que se conceda la cantidad de 250.000 pts.

Explica sus gestiones el Sr. Bassols durante su paso por la Alcaldía y al ofrecer la influencia de dos políticos amigos de Moret, le interrumpe el Sr. Piferrer originándose una discusión que termina radicalmente el asunto, levantándose la sesión acto seguido.

## BOLETÍN REPUBLICANO

La Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, al objeto de procurarse el estado exacto de organización del partido en la provincia, interesa le sea remitida á la mayor brevedad, lista de los individuos que forman las Juntas municipales, Comités y Juntas directivas de Centros republicanos indicando el cargo que cada uno de ellos desempeña.

## CRONICA

En virtud del proyecto de ley de Administración Local que el Gobierno ha presentado á las Cortes, la Revista «El Secretariado» ha convocado á los Secretarios de Ayuntamiento para una Asamblea magna, en Madrid, en el próximo otoño, que será cuando empezará á discutirse aquél en el Congreso.

Ha contraído matrimonio por carta de gracia la joven de esta ciudad María Bech Jofre, hija del gerente de la imprenta del Hospicio provincial Joaquín Bech, con el joven José Armengol, natural de Barcelona, actualmente establecido en Buenos Aires; al

cual representó por poderes en dicha ceremonia el conocido industrial de esta ciudad D. Manuel Brascó. Según tenemos entendido, la hija de nuestro amigo saldrá próximamente para dicho punto al objeto de reunirse cuanto antes con su esposo.

Deseamos de todas veras á la misma un feliz viaje y una completa felicidad á los dos en su nuevo estado.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de junio fué el siguiente:

Nacimientos 27 de ellos 9 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1,69. Defunciones 31 clasificadas del modo siguiente: Tuberculosis 7, enfermedades del sistema nervioso 6, idem. del aparato circulatorio y respiratorio 9, idem. digestivo 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, septicemia 3, muertes violentas 1, otras enfermedades 1, resultando una mortalidad de 1,94 por 1.000 habitantes.

Matrimonios—13; Nupcialidad por 1.000 habitantes—0,81.

La «Cajita Ideal» preparado de Sales de Mediana de Aragón, resulta ser reconocido como el mejor purgante; aventaja á los hasta hoy conocidos. Su precio es 0'25 pesetas.

Pídase en las principales farmacias.

Depositario en la provincia: L. Llobet, Farmacia del Mercadal.

En la reunión celebrada el domingo último en esta capital y á lo que asistieron entre otros elementos solidarios, la Junta de Solidaridad habida en el distrito de Torroella de Montgrí, convocada para tratar de las próximas elecciones parciales á Diputados á Cortes, se tomó el acuerdo unánime de ir á la lucha ratificando la representación solidaria como candidato, que ya fué en la anterior por dicha circunscripción á D. José Torras Sampol.

El incremento de Solidaridad en el distrito de Torroella, donde tantas simpatías existen por Torras Sampol es tan evidente, que se dá por asegurado el triunfo de esta candidatura.

Hasta la fecha no se ha lanzado nombre de candidato contrario, lo que hace suponer que el candidato de Solidaridad, luchará sin contrincante.

Si así sucede, solo fuera de sentir porque faltándole el aliciente que á las elecciones proporciona siempre la oposición, no figuraría el triunfo tan señalado. Eso es indudable que solo resulta en apariencia, por que al concurrir la expresiva circunstancia de que dejan el campo libre á Solidaridad es prueba evidente de que ni siquiera la fuerza moral les queda para hacer frente al invencible enemigo, de quienes explotando la buena fé del pueblo en provecho propio, vician la vida ciudadana.

Está visto, que en este país la opinión no predomina en el Parlamento; es un mito. Ante la denuncia del Sr. Burrell anunciando las treinta ó cuarenta mil acciones liberadas repartidas entre personas de reconocida influencia política, parece lógico se abrier la requerida información parlamentaria para depurar responsabilidades en caso afirmativo, dejando para después de esclarecido el asunto en cuestión la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre azúcares.

Pero desafortunadamente esto no ha sucedido, y haciendo caso omiso de la opinión pública que demanda la referida información, es aprobado el proyecto por la mayoría y calificada la importante enmienda de la minoría solidaria, que responde á la justa desconfianza del pueblo, de solemne paparucha. Podrá el asunto no responder á la parcialidad y miras interesadas de los Ministros, pero lo cierto, lo innegable es que el proceder en el concreto asunto es arbitrario y defectuoso.

Cuestión de tanto interés, que afecta á varias industrias secundarias, no merece ser tratada con la ligereza que se ha hecho.

Nadie ha visto los beneficios que puede reportar la mentada ley, á excepción del *trust* azucarero; no obstante parecen muy acordes las opiniones conforme quedan gravadas importantes industrias, que usan aquella como materia primera, y sale con ello perjudicado el consumidor.

Han intervenido en la discusión cumpliendo con su deber las minorías solidaria y republicana, pero no así la liberal con Moret al frente que se han allanado por manera censurable á las pretensiones del gobierno. No ha de extrañarnos, prosiguen en su política á la vieja usanza: ante los intereses que responden tan sólo á su política de favoritismos, deben someterse y sucumbir los intereses generales de la sociedad productora.

Nuestro estimado colega local *El Autonomista* ha obsequiado á sus lectores con un lucido suplemento literario ilustrado, número dedicado á Sta. Coloma de Farnés y en el cual aparecen grabados de los lugares más interesantes y de sus más notables hijos. Merece recomendarse.

«La Constancia» sociedad recreativa establecida en esta localidad, celebrará reunión general el día 25 de los corrientes, á las dos y media y en el local de costumbre, para cuyo efecto muy gustosos lo ponemos en conocimiento de los señores socios.

Ya se ha presentado y han publicado los grandes rotativos el mensaje firmado por grandes personalidades de la política pidiendo el indulto de la pena impuesta á Nakens por los tribunales de justicia.

Los términos certeros y expresivos en que está redactado el referido mensaje, son interpretación exacta de la opinión pública.

En el ánimo de todos está la firme convicción del falso carácter de culpabilidad que han rodeado á la figura del ciudadano honrado y notable publicista, y la conciencia pública declara su inculpabilidad.

Nosotros, también, de una manera expresa nos adherimos al mensaje, pidiendo el indulto del que consideramos un ser inocente á quien las contingencias del tiempo hicieron desgraciado.

Entre las publicaciones recibidas figura el número 41 del semanario catalán de literatura *La Escena Catalana*.

Acompaña el penúltimo folletín del interesante drama de Pitarra *Las Claus de Girona* y anuncia para la próxima semana la publicación del primer folletín del drama en un acto *El Drach*, original de D. José Pous Pagés.

La Reforma de Barcelona, será concedida por Real orden, quedando con tal determinación solucionado el conflicto que se presentaba, amenazando muy atendibles intereses. Ha comprendido el señor Presidente del Consejo de Ministros, ante la entereza del Municipio barcelonés, el poco satisfactorio estado de opinión que ocasionaría su opinada terquedad en retardar la aprobación de aquel importante proyecto que ha de embellecer y dar mayor importancia á la esbelta y laboriosa capital del principado catalán.

Hubiera sido temeridad en las actuales circunstancias por que atraviesa la política española y especialmente la catalana oponer trabas á una aspiración nacida de una necesidad inspirada en la justicia. Maura lo ha penetrado y resolvió cuerdamente.

Lo celebramos.

Para facilitar la concurrencia á las grandes fiestas y ferias que se celebrarán en Valencia, las Compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante y del Norte han establecido un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos, desde Portbou, Figueras, Girona, Villafraña, Barcelona y Despacho central. Se expendrán los billetes en los días del 19 del actual al 1.º de Agosto próximo, sirviendo para regresar del 20 del presente mes al 2 del citado Agosto.

El Ayudante de ingeniero de Obras Públicas y particular amigo nuestro D. Julio Gazquez, ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Independencia, núm. 16, principal.

Se nos dá con certeza la noticia de que muy en breve, organizado convenientemente por algunos jóvenes de la plaza de la Independencia, se tocarán sardanas en dicho punto.

Veramente nos alegramos, de que esta plaza acondicionada como ninguna otra para tal objeto, abandone la pasividad lamentable en que parecía estar sumida.

*Lletres*. El próximo número de esta revista, correspondiente al mes de Agosto, contendrá trabajos de

Gabriel Alomar, Salvador Albert y otros distinguidos escritores y traducciones de Máximo Gorky, Juan M.ª Fuyan y Octavio Mirbeau.

La temperatura nos indica ya que nos hallamos en plena estación de veraneo, pero por lo visto el calor apenas si se conoce en la Alcaldía.

Fuera muy oportuno que las calles de la ciudad empezaran á regarse, para refrescar el suelo y suavizar la calefacción que produce, así como el polvillo, que de todo posee menos saludables consecuencias.

¿No le parece Sr. Alcalde que la medida, sería visto con agrado por todo el vecindario?

Pues ya sabe la manera de complacerle.

Han instado para tomar parte en las oposiciones para cubrir la plaza de Médico director del Manicomio provincial y administrador del mismo, los médicos Sres. D. Juan Carreras Corominas, D. Esteban Conill Mataró, D. Rafael Rodríguez Ruiz y D. Juan Net Cardona.

La fecha señalada para las oposiciones es el 29 de los corrientes.

*Solidaridad*. Este es el título de un semanario que ha empezado á publicarse en Barcelona, regionalista ferviente y castellano el idioma que usa la redacción, no porque signifique, como el mismo afirma, querer preterir otras lenguas usadas en España, todas muy queridas, sino para mejor cumplir el objeto á que obedece su fundación ó sea el de extender el movimiento de Solidaridad por todas las regiones de la Hispania.

La primera cuartilla va dirigida á la prensa, saludando á los conciudadanos que ejercen profesión tan cumplida, sean cuales fueren sus ideas en el orden político y social.

Correspondemos con el nuestro, al acto de cortesía y compañerismo.

Hoy ha cumplido el plazo anunciado, para solicitar ser opositor, á la plaza de pensionista de música (instrumentación libre) con la dotación anual de 3000 pesetas, durante tres años.

A dicha convocatoria han respondido tan solo presentando la correspondiente solicitud, en obción á dicha plaza el inteligente violinista y joven compositor Juan Frigola Palau, de Sta. Coloma, de quien podemos adelantar por que así nos consta que constituye una verdadera esperanza del arte musical, y el laborioso joven José M.ª Dalmau Massa de Girona.

SUCESO.—Grave es el que vamos á reseñar, acontecido en la villa de Rosas. Encontráronse frente á frente los dos antiguos rivales Manuel Dunyá Rovira, de 42 años y Pédro Ripoll Corcoll, de 32; tratáronse agresivamente saliendo á relucir, el asunto objeto de profundos resentimientos.

La esposa de Ripoll, había sostenido relaciones ilícitas con Dunyá, al extremo de abandonar el domicilio conyugal y hacer vida íntima con el amante, bajo techo, común.

El hijo de Dunyá de unos 13 años, llamado Juan al ver la pelea, salió en defensa de su padre disparando sobre Ripoll 4 tiros de revólver, cayendo éste al suelo.

Apesar de hallarse en aquel grave estado y sin defensa alguna, cogió el padre el arma homicida humeante aún y lanzó otra bala al cuerpo del infortunado Rovira, que expiraba pocos momentos después.

El Alguacil se personó acto seguido al lugar del suceso instruyendo las diligencias propias del caso.

EL INGLÉS EN ACCION

Igual sistema y resultados. Se reciben encargos en esta Administración.



¡Fumadores

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico PAPEL JORDA

MERCERIA CONFECIONES y JUGUETES

DE

PABLO JULIA

Progreso, 23

**ESPECIALIDAD** en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

Gran surtido en tiras bordadas.

Corsés a medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería a precios sin competencia.

¡NOVEDADES!

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

Montal y Ferrer (a) Sió

Gran surtido en gorras de todas clases

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Rambla de Alvarez, 2, Gerona

TALLISTERIA Y EBANISTERIA

DE

EMILIO MASSO

Plaza del Aceite, núm. 3 (calle del Sach) GERONA

Tengo el gusto de participar al público en general que en mi taller de restauración de muebles, se colocan toda clase de portiés, galerías y demás objetos de adorno, y se embalan toda clase de muebles a precios módicos y económicos.

Emilio Massó

CONFITERIA, PASTELERIA

Y

COMESTIBLES

DE

ARCADIO

GUASCH

Carretera de Santa Eugenia, 1. GERONA



SOMBRERERIA

Gran surtido de Gorras de todas clases ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas  
Ramo particular para sacerdotes.

APRENDIZ hace falta en la imprenta de este semanario, Herreria Vieja, 5. - Gerona

**Surtido completo en toda clase de relojes y cadenas.**  
Se hacen nuevas cualesquiera de sus piezas.

**RELOJERIA de Juan Ridaura**  
la mas antigua de la provincia  
Plaza de la Constitución, 9. Gerona  
Precios nunca vistos y sin competencia. GARANTIZADOS

**Taller especial de reparaciones.**  
Depósito de útiles herramientas y piezas para la relojería.

**Mediana de Aragón**  
Agua mineral, Natural  
Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.  
No exige régimen.—Es de efecto seguro.  
No irrita jamás.  
DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE.  
Recomendada por los más eminentes médicos  
Dos medallas de oro, Exposición de Paris de 1900 y en la de Aguas minerales de Génova de 1906

**CAJITA IDEAL**  
Es el mejor purgante. Aventaja á los hasta hoy conocidos

Precio 0'25 pta.

SALES NATURALES PURGANTES  
obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal.  
Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Representante y Depositario en la Provincia de la «Sociedad Anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón»  
**D. DE DOBBT. FARMACIA DEL MERCADAL**

**ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE MUEBLES**

Los acreditados talleres del Sr.

**BAUTISTA JOVET**

ofrecen al público sus elegantes y artísticos muebles de sólida construcción, a precios puramente reducidos y de imposible competencia.

Trabajos de Escultura y Torneria

Gran surtido en artículos de Viena

Fábrica única de su importancia en la provincia movida a vapor  
Fundada en 1880  
Ronda de Fernando Puig y Calle de Figuerola (Frente a la Dehesa)  
GERONA

**DISPONIBLE**